JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C 20 NOV 2020
REF: 11001311001320170079600

Realizada la diligencia de inventarios y avalúos en donde se plantearon objeciones por parte de quienes participaron en ella se procede entonces a fijar fecha para el día 11 del mes de Mayo del año 2.021 a la hora de las 8:30 a.m. en donde se evacuaran las pruebas decretadas.

Téngase presente que cinco(5) días antes de la fecha fijada para la audiencia se deberá aportar el peritaje ordenado en la audiencia celebrada el 11 de septiembre del año 2020.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ

C

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
N°. 132 HOY: 23 NOV 2020

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
Secretaria

[illegible]

8:30 [illegible] [illegible] 3034